



“REDES DE DISTRIBUCIÓN APR VILLA PALERMO, QUILLÓN”.

DESIGNA COMISION DE RECEPCION PROVISORIA.

DECRETO ALCALDICIO N° 1481 /

QUILLÓN, 01 ABR 2019

VISTOS:

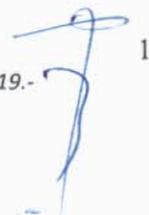
1. Resolución Exenta N°7069, de fecha 27 de junio de 2018, que Distribuye Recursos y Dispone Transferencia con cargo al Programa Mejoramiento de Barrios Línea Tradicional (PMB – IRAL) año 2018, de la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo (SUBDERE) a la I. Municipalidad de Quillón, para la ejecución del proyecto denominado, **“REDES DE DISTRIBUCIÓN APR VILLA PALERMO, QUILLÓN”.**
2. Decreto Alcaldicio N°2.421, de fecha 28.06.2018, elaborado por la I. Municipalidad de Quillón, que Toma conocimiento sobre Distribución de Recursos y Transferencia con cargo al Programa Mejoramiento de Barrios Línea Tradicional (PMB – IRAL) año 2018, de la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo (SUBDERE) a la I. Municipalidad de Quillón, para la ejecución del proyecto denominado, **“REDES DE DISTRIBUCIÓN APR VILLA PALERMO, QUILLÓN”.**
3. Ficha Técnica N°20, de fecha 05.07.2018.-
4. Las Bases Administrativas Especiales, Especificaciones Técnicas y demás antecedentes elaboradas por la Municipalidad, para el llamado a licitación pública denominada **“REDES DE DISTRIBUCIÓN APR VILLA PALERMO, QUILLÓN”.**
5. Decreto Alcaldicio N°2.519, de fecha 06 de julio de 2018, que aprueba Llamado a Licitación Pública, Bases Administrativas Especiales y Designa Comisión de Evaluación para la ejecución del Proyecto denominado **“REDES DE DISTRIBUCIÓN APR VILLA PALERMO, QUILLÓN”.**
6. Licitación Pública ID N°4366-16-LQ18 denominado **“REDES DE DISTRIBUCIÓN APR VILLA PALERMO, QUILLÓN”.**
7. Acta de Apertura Electrónica de fecha 13.08.2018.-
8. Acta de Evaluación de fecha 17.08.2018.-
9. Resolución Alcaldicia, de fecha 22.08.2018.-
10. Decreto Alcaldicio N°3.134, de fecha 27.08.2018, Aprueba Adjudicación Llamado a Licitación Pública y Autorícese Emisión de Orden de Compra.
11. Orden de Compra N°4366- 30-SE18, de fecha 28.08.2018.-
12. Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N°76/18 de fecha 23.08.2018.-
13. El contrato, suscrito con fecha 10 de septiembre de 2018, entre la empresa **DUAL DRILL CHILE CONSTRUCCIÓN SPA, RUT N°76.616.432-3** y la I. Municipalidad de Quillón, para la Licitación Pública ID N°4366-16-LQ18 denominada **“REDES DE DISTRIBUCIÓN APR VILLA PALERMO, QUILLÓN”.**
14. Decreto Alcaldicio N°1.133 de fecha 23 de marzo de 2018, que actualiza y modifica Decreto Alcaldicio N°413, de fecha 08.05.2013.
15. Decreto Alcaldicio N°1.753 de fecha 08 de mayo de 2018, que rectifica y complementa Decreto Alcaldicio N°1.133/2018.
16. Decreto Alcaldicio N°1.791 de fecha 09 de mayo de 2018, que actualiza subrogantes: alcalde, direcciones y departamentos que indica.
17. La Ley N° 19.886, Ley de Bases de Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios.

Decreto Alcaldicio N°

de fecha

de

del 2019.-

 1

18. Decreto Alcaldicio N°4.840 de fecha 17.12.2018, que Aprueba el Presupuesto Municipal para el año 2019.
19. Acta de entrega de terreno con fecha 01.10.2018
20. Carta ingresada por empresa con fecha 10.01.2019, que solicita Aumento de plazo de la obra.
21. Informe Técnico 24.01.2019, que autoriza el Aumento de Plazo de la Obra.
22. Decreto Alcaldicio N°515 de fecha 30.01.2019, que Aprueba Aumento de Plazo de ejecución de Obra.
23. Carta ingresada por empresa con fecha 01.03.2019, que solicita Recepción provisoria de la obra
24. Decreto N° 250, aprueba reglamento de la Ley N° 19.886, Ley de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestaciones de Servicio.
25. Decreto Alcaldicio N° 4.100, de fecha 06.12.2016, que nombra a Don Alberto Gyhra Soto, como alcalde de la comuna de Quillón.
26. Sentencia de Proclamación de Alcaldes N°17, de fecha 30 de noviembre de 2016, del Tribunal Electoral de la Región del Bio Bio.
27. Las Facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, "Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades" y sus posteriores modificaciones.

CONSIDERANDO:

- ~ El contrato, suscrito con fecha 10 de septiembre de 2018, entre la empresa DUAL DRILL CHILE CONSTRUCCIÓN SPA, RUT N°76.616.432-3 y la I. Municipalidad de Quillón, para la Licitación Pública ID N°4366-16-LQ18, denominada "**REDES DE DISTRIBUCIÓN APR VILLA PALERMO, QUILLÓN**", por un monto de **\$131.756.663.-** (ciento treinta y un millones setecientos cincuenta y seis mil, seiscientos sesenta y tres pesos) Impuestos incluidos, con un plazo máximo de ejecución de la obra de **120 días corridos**, a contar de la fecha consignada en el acta de entrega de terreno.

DECRETO:

1. **DESIGNASE**, la Comisión de Recepción Provisoria de la Obra denominada: "**REDES DE DISTRIBUCIÓN APR VILLA PALERMO, QUILLÓN**".
 - ❖ **DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES O QUIEN SUBROGUE**
 - ❖ **DIRECTOR DE SECPLAN, O QUIEN SUBROGUE**
 - ❖ **SECRETARIO MUNICIPAL – MINISTRO DE FE O QUIEN SUBROGUE**

ANOTÉSE, REGÍSTRESE, PUBLÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.



EDGARDO CARLOS HIDALGO VARELA
SECRETARIO MUNICIPAL
MINISTRO DE FE



Vladimir Peña Mahuzier
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
"POR ORDEN DEL ALCALDE"

MRB/mrb.
DISTRIBUCIÓN:

- Secretaria Municipal
- Director de Adm. y Finanzas
- Dirección de Secplan
- Depto. de Obras
- Depto. Control
- Archivo.